

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-52-GAF Versión: 002 Emisión: 27/10/2008
	AVISO DE ADJUDICACION	Actualización :

**AVISO DE ADJUDICACION
PROCESO NO. 1151.20.3.003 - 2022**

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 , Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.01 de marzo 24 de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”, hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió **DOS (02) OFERTAS** para el proceso en mención,

Proponente Numero	Nombres
1	SAMUEL HUMBERTO HURTADO SALINAS , Identificado con cedula No. 72.182.059 de Barranquilla
2	KALEG MULTIEVENTOS SAS NIT No.901.163.092-5, Representante Legal: Alexander Mayac Melo, Identificado con C.C. 6.384.361 de Palmira.

OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE CONTRATISTA	DEL	SAMUEL HUMBERTO HURTADO SALINAS , Identificado con cedula No. 72.182.059 de Barranquilla
VALOR		\$4.523.000
PLAZO		Plazo de ejecución 70 días calendario, a partir de la suscripción del acta inicio previa legalización del contrato.

El presente aviso se publica en la página web institucional.

Dado en Palmira a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022.

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
Rectora.
Original Firmado